

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2020 00158 00**

Encontrándose las presentes diligencias al despacho, en aras de continuar con el trámite respectivo y con miras a dar cumplimiento a la comisión ordenada se advierte la necesidad de relevar al secuestre designado. En consecuencia se designa a quien figura a continuación:

Julio Nelson Contreras Robles  
C.C. 79210387  
[nelcont@yahoo.es](mailto:nelcont@yahoo.es)  
DIAGONAL 30 # 7 A- 24. Bogotá

Notifíquese,

  
**DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO**  
Jueza

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE  
BOGOTÁ D.C.  
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado  
No. 131, hoy 10 de septiembre de 2021.

SANDORA ROCÍO SABOGAL PELAYO  
Secretaría